



Resolución sobre Costa Rica

La muerte anunciada de una democracia

Considerando que:

Uno: Costa Rica es un pequeño país de 5 millones de habitantes. Desde 1943 implementó un modelo político democrático que desarrolló los ámbitos económicos/productivo, social y ambiental, sentado sobre fuertes bases.

Estas incluían: participación ciudadana y de sectores, fortalecimiento de la seguridad social y respeto de las garantías sociales y laborales, materializadas en la promulgación del código de trabajo, el derecho a un régimen de salud y de pensiones, un sistema de educación pública y el respeto a los derechos humanos.

Dos: Después de 200 años de independencia y vida democrática, Costa Rica en la actualidad ofrece un escenario político aterrador. El retrato antiguo de estabilidad y orden político, con instituciones públicas que operaban en forma aceptable con importantes logros en el plano de la salud, educación y medio ambiente, están quedando para el recuerdo.

Desde las últimas tres décadas, el desgaste del estado benefactor y la instauración del ideario neo liberal, implicó colocar el libre mercado y la iniciativa de intereses privados por encima de la seguridad social, erosionando con ello la vida democrática del país.

Tres: El estado social de derecho está siendo destruido en forma grave, mediante reformas laborales que eliminan garantías básicas como la libertad sindical, el derecho a la huelga y la negociación colectiva. **Aunado a ello la exclusión de los sindicatos como actores en las instancias tripartitas.**

Existen además una serie de proyectos para acabar con la jornada de ocho horas, el pago de tiempo extraordinario, el asalto a la seguridad social y eliminando la representación de los trabajadores en espacios formales, mediante artimañas e irrespetando la institucionalidad.

Cuatro: La política del actual gobierno abandona su responsabilidad económica con la seguridad social, dejando de pagar la cuota del Estado y obviando la enorme deuda acumulada con la CCSS¹. Además, prohíbe el derecho a la protesta y limita la libertad de prensa.

Por todo lo expuesto, la XVI Conferencia Regional Latinoamericana de la UITA resuelve:

Uno: Condenar al gobierno de Costa Rica por sus políticas abiertamente anti sindicales y violatorias de los derechos humanos.

Dos: Rechazar enérgicamente la eliminación de la representación de los trabajadores en la CCSS nombrando personas vinculadas a empresas transnacionales en altos cargos de dicha institución, lo cual atenta contra su futuro y contraviene el propio Convenio 102 de la OIT.

Tres: Convocar al sindicalismo internacional para que en los órganos tripartitos de la OIT conozcan de la grave situación de incumplimiento del Estado costarricense con los convenios de seguridad social y libertad sindical.

Cuatro: Denunciar el proyecto de ley que impulsan gobierno y empresarios, sin consulta a los sindicatos, con el que se pretende modificar el código de trabajo e implementar una jornada laboral de 12 horas diarias y 48 horas semanales en el sector privado, provocando un fuerte impacto sobre el

derecho al descanso, la educación y la salud, impactando asimismo sobre la calidad de vida de millones de personas, al tiempo que producirá una reducción salarial al eliminar el pago de horas extra.

São Paulo, 10 de mayo de 2023

¹ Caja Costarricense de Seguro Social.